



**MANUAL PARA PADRES Y
ESTUDIANTES**

Revisión: Julio 2021

Filosofía de la Escuela

Nuestra filosofía educativa es simple. Creemos en la elección de los padres. Ofrecemos las mejores opciones disponibles de planes educativos para los grados Pre-K a 12vo. En Epic Charter Schools sabemos que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera. Nuestras opciones educativas permiten a nuestros estudiantes aprender a su propio ritmo en cualquier momento y desde cualquier lugar. Nos esforzaremos constantemente por medir la efectividad de nuestra escuela para que cada uno de nuestros estudiantes tenga éxito.

Declaración de Misión

"Satisfacer el potencial individual de cada estudiante al proveer un plan educativo individualizado con el objetivo de crear una asociación dinámica entre la escuela y la familia para lograr un rendimiento óptimo del estudiante".

Declaración de Visión

Epic Charter Schools esta comprometida con brindar a cada estudiante la oportunidad de alcanzar su máximo potencial académico. Nos comprometemos a alcanzar este objetivo:

- Ofreciendo la mejor calidad de estrategias de instrucción y opciones de planes educativos.
- Mejorando el manejo de la instrucción mediante el uso de pruebas y exámenes.
- Tratando a nuestros estudiantes con respeto y teniendo altas expectativas para su desempeño.
- Utilizando investigaciones y recursos para mejorar nuestra eficacia.

Calendario Académico

Consulte nuestro calendario para el primer día de clases, finales de semestres, último día de clases y otras fechas relevantes. <https://epiccharterschools.org/calendar>

La asociación entre Estudiantes/Maestros/Familias que no haya alcanzado su objetivo para el año académico continuará más allá de la fecha límite del segundo semestre hasta que se cumplan las metas o comience el nuevo calendario académico. El programa de aprendizaje durante todo el año se utilizará según sea necesario para asegurar que los estudiantes no se atrasen y se mantengan al día.

Vacaciones de Estudiantes

Todos los días festivos están sujetos a la aprobación o desaprobación de los padres/maestros dependiendo de los niveles de rendimiento del estudiante. Consulte nuestro calendario para ver los días festivos señalados este año y cualquier actualización. <https://epiccharterschools.org/calendar>

Epic Charter Schools es una escuela pública GRATUITA de Pre-K a 12vo grado para padres/estudiantes que buscan un entorno educativo no tradicional que utiliza instrucción individualizada basada en internet y accesible en casi cualquier lugar. Se debe usar una regla general de "informar solo lo estrictamente necesario – cuando se tenga derecho a saber" cada vez que se discuta información sobre un estudiante.

Instrucción Cara a Cara

Epic Charter Schools ofrece instrucción individualizada a cada estudiante a través de su Programa Cara a Cara. Se asigna un maestro certificado a cada estudiante, este maestro trabaja en colaboración con la familia para enseñar, aconsejar y motivar a cada niño. Los maestros pueden interactuar con la familia a través de una variedad de métodos: instrucción cara a cara, por teléfono, por mensaje de texto, por correo electrónico, chat en línea y utilizando herramientas interactivas por computadora. Los maestros deben ponerse en contacto con el estudiante diariamente utilizando el método de comunicación que mejor funcione para la familia.

Una vez que el estudiante es asignado a un maestro, la primera reunión debe tomar lugar en un plazo no mayor a dos semanas (14 días). El propósito de la reunión será crear el Plan de Aprendizaje Individual (ILP por sus siglas en inglés) y establecer metas académicas a corto y largo plazo. El maestro y la familia también acordarán un horario y un lugar para la instrucción presencial. Esto podría incluir el hogar de la familia, el hogar del maestro o un lugar público aprobado. Cualquier ubicación elegida debe ser libre de distracciones en la medida de lo posible y debe crear un ambiente de aprendizaje seguro y positivo. Por razones de seguridad, se requiere que los

maestros solo reúnan con sus estudiantes individualmente en lugares públicos. Las reuniones cara a cara brindan una gran oportunidad para que los maestros se enfoquen en conceptos que los estudiantes estén teniendo dificultad para dominar. Se recomienda que las familias tengan reuniones educativas semanales con el maestro para garantizar que los estudiantes cumplan con sus objetivos académicos y para abordar cualquier remediación necesaria. Cada sesión de aprendizaje debe durar al menos una hora (se recomiendan de 2 a 4 horas). Una familia puede solicitar horarios de reunión con mayor o menor frecuencia. Sin embargo, el maestro programará reuniones presenciales al menos una vez cada tres semanas (21 días) para proveer instrucción.

Comunicación

Epic Charter Schools cree firmemente en una comunicación abierta, recíproca y continua. Aunque somos una escuela chárter en línea, empezaremos un diálogo con usted tan pronto como se convierta en nuestro estudiante. El diálogo abierto y los comentarios nos permiten monitorear el avance educativo de los estudiantes y el progreso académico.

Epic Charter Schools tiene un servicio de comunicación que permitirá a la escuela comunicar cualquier mensaje a las familias en cuestión de minutos. Este sistema utiliza una variedad de opciones de comunicación: correo de voz, correo electrónico y/o mensajes de texto. La escuela puede usar este servicio para compartir información importante de toda la escuela o enviar recordatorios para diversas actividades que involucren la participación de cualquier estudiante.

Opciones para Plan de Estudios (Currículum)

Hay varias opciones para planes de estudios que abarcan todas las materias junto con programas electivos. Puede encontrar información sobre estas opciones para planes de estudio en nuestro sitio web. Todos nuestros planes de estudio básicos y clases con crédito se guían bajo los Objetivos Prioritarios de Habilidad Académica para Estudiantes de Oklahoma establecidos por el Departamento de Educación del Estado. Se espera que los estudiantes adquieran estas habilidades en cada nivel de grado. Cada padre o tutor es responsable de tomar las decisiones de planes de estudio para su hijo(a).

Progreso de Exámenes

Cada estudiante del programa Cara a Cara será evaluado al comienzo del año para establecer una línea de base para el progreso académico. Se administrará un examen posterior al final de cada año para establecer el progreso anual y el crecimiento académico. Se puede realizar un examen de progreso a finales de noviembre y/o

febrero para asegurar que se haya alcanzado el progreso académico. Además de un examen previo y posterior y un examen de progreso anual, se requiere que todos los estudiantes participen en los exámenes apropiados para el nivel de grado del Examen de Currículo Básico de Oklahoma u otras pruebas requeridas por el estado.

Acceso a Internet

Todos los estudiantes de Epic deben tener acceso a Internet. Es responsabilidad del padre o tutor supervisar la actividad de internet del alumno mientras el alumno está conectado. Se recomienda encarecidamente la participación de los padres para hacer cumplir las responsabilidades del estudiante.

Voluntariado de Padres

Epic cree firmemente que los deberes cívicos y la participación de la comunidad son importantes, por eso se estableció el programa de voluntariado. Queremos que nuestras familias sepan que necesitamos que se involucren no solo con sus hijos, sino también con nuestra escuela y su comunidad local. Hay muchas formas en que una familia puede cumplir con los requisitos. Trabajando con sus estudiantes en sus tareas escolares, ayudando y asistiendo a eventos escolares patrocinados por Epic, participando en su iglesia o comunidad... la lista es realmente interminable. Simplemente, esta política fue implementada para alentar el compromiso familiar y la asociación con la educación de su hijo, la escuela y su comunidad local.

Fondo de Aprendizaje

Epic Charter Schools ofrece la oportunidad única de que los padres adapten y personalicen sus planes educativos basados en las necesidades de su hijo(a). Cada estudiante recibe un fondo de aprendizaje asignado que permite la elección de planes de estudio individuales. El fondo permite la compra individual de bienes y servicios relacionados con la escuela. Las cuotas de membresía/admisión para otros servicios no se pagan a través del fondo de aprendizaje. Las tarifas de admisión pueden ser cubiertas por el fondo de aprendizaje, si incluye una clase educativa ofrecida en el lugar. El pago de clases no académicas puede ser considerado después de realizar la compra del plan de estudios y equipos electrónicos. Además, Epic no puede compartir con la familia el costo de ningún artículo o plan de estudios, ni reembolsar a los padres por ningún gasto.

El dinero asignado a una familia puede ser compartido entre hermanos después de que se hayan designado los planes de estudio individuales básicos para cada niño. Para la planificación de la educación de verano, las facturas de clase o actividades deben completarse antes del 31 de mayo. Todos los fondos de aprendizaje no utilizados se transferirán al próximo año escolar. Asimismo, cualquier saldo debitado al final del año también se transferirá al próximo año escolar.

Tenga en cuenta que para que el Fondo de Aprendizaje cubra el costo de las facturas de cobro de verano de un estudiante (junio, julio y agosto), el estudiante debe mostrar un estado activo para el año escolar en curso, así como, **mostrar su inscripción para el próximo año escolar. El estudiante no debe estar en violación de absentismo escolar y debe tener los fondos para pagar los servicios del año escolar en curso.** Las facturas de verano no se pueden pagar con los fondos de los próximos años escolares.

Inscripción Tardía

Cualquier estudiante que se inscriba antes del final del día del 1 de octubre del año escolar en curso recibirá el monto total del fondo de aprendizaje de \$1,000. Los estudiantes que se inscriban después del 1 de octubre no podrán recibir el fondo de aprendizaje, pero tendrán acceso a un plan de estudios predeterminado aprobado para cada nivel de grado por nuestro Grupo de Liderazgo (los Planes de Estudio de Inscripción Tardía están sujetos a cambios según disponibilidad). El estudiante de inscripción tardía podrá tener acceso a equipos electrónicos esenciales para la instrucción académica, basado en cada estudiante y familia.

Equipos Electrónicos: Computadoras Portátiles, iPads y WiFi

Si su hijo(a) no tiene una computadora en casa podrá recibir una computadora portátil o iPad mientras el niño(a) esté inscrito en el programa Cara a Cara de Epic Charter Schools y mientras el fondo de aprendizaje lo permita. Las computadoras portátiles están disponibles para el estudiante por una tarifa anual de \$250. Las tabletas iPad están disponibles para el estudiante por una tarifa anual de \$350. Además de la computadora/tableta, Epic ofrecerá a los estudiantes un dispositivo Mifi con un costo de \$480 al año para servicio de internet, siempre y cuando el fondo de aprendizaje lo permita. (Los precios están sujetos a cambios). Los costos de reparación de computadoras portátiles y iPads se cargarán a la cuenta del fondo de aprendizaje del estudiante. La empresa Beasley Technology determina el costo de la reparación. Toda los equipos deben devolverse en buen estado de funcionamiento si el niño(a) deja de ser estudiante de Epic.

Tarifas por Equipos Robados/Perdidos:

- Laptop: \$500
- iPad: \$350

- MiFi: \$100
- Calculadora: \$120

Libros de Texto y Suministros

Todos los libros de texto, libros de trabajo, artículos y dispositivos electrónicos comprados a través del Fondo de Aprendizaje son propiedad de Epic Charter Schools. En caso de que al final de una unidad o curso, el libro de texto o cualquier artículo sean obsoletos, o si un estudiante abandona Epic Charter Schools, todos los materiales deben ser devueltos a la escuela. Si los libros de texto u otros artículos no pueden ser reutilizados debido a abuso, estos serán cobrados al padre/tutor para su reemplazo.

Instrucción Académica

Responsabilidades del Gerente de Apoyo para Graduación

A cada maestro se le asigna un gerente de apoyo para graduación. Los Gerentes de Apoyo para Graduación trabajarán de la mano con los maestros para guiar a cada estudiante hasta su graduación. Los Gerentes de Apoyo para Graduación proveen opciones disponibles a través de los maestros para llegar a la graduación con éxito.

Política de Promoción de Grado

La promoción de primaria y secundaria de un grado al siguiente se basará en los siguientes criterios:

- Cumplimiento del plan de estudios con una calificación de 60% o más: en todas las asignaturas.
- El estudiante podrá ser promovido al siguiente grado cuando demuestre un nivel de competencia del 90% en un examen completo basado en estándares.

Clasificación de Preparatoria

La Clasificación de la Escuela Preparatoria está determinada por el número de créditos del estudiante el primer día de clases.

- Estudiante de Primer Año (Freshman) = 0-5.75 créditos
- Estudiante de Segundo Año (Sophomore) = 6-11.75 créditos
- Estudiante de Tercer Año (Junior) = 12-17.75 créditos
- Estudiante de Cuarto Año (Senior) = 18 o más créditos

Requisitos de Graduación de Epic

Hay dos formas disponibles de obtener un diploma para todos los estudiantes en el estado de Oklahoma, como se describe en la Ley 70 O.S. 11-103.6. El programa para obtener un diploma recomendado para los estudiantes de Epic, es el Diploma de Preparación Universitaria y Capacitación para el Trabajo. Un programa menos riguroso es el Plan de Estudios Básico. Usted podrá obtener más información referente al Plan de Estudio Básico a través del Departamento de Apoyo para Graduados.

Epic no aprobará formularios de inscripción para GED para ningún estudiante menor de 18 años.

Diploma de Preparación Universitaria/Capacitación para el Trabajo

Empezando con estudiantes que ingresan al noveno grado, se deben completar las siguientes unidades:

1. Cuatro unidades de inglés que pueden incluir Gramática, Composición, Literatura o cualquier curso de inglés aprobado para admisión a la universidad.
2. Tres unidades de Matemáticas limitadas a Álgebra I, Álgebra II, Geometría; Trigonometría, Análisis Matemático, Cálculo y Estadística de Honores.
3. Tres unidades de Ciencias de Laboratorio que se limiten a Biología, Química, Física o cualquier curso de ciencias de laboratorio con contenido igual o superior a Biología y aprobado para los requisitos de admisión a la universidad.
4. Tres unidades de Historia que incluyan una unidad de Historia Americana, media unidad de Historia de Oklahoma, media unidad del Gobierno de los Estados Unidos y una unidad de las materias de Historia, Gobierno, Geografía, Economía, Educación Cívica o de Estudios No Occidentales.
5. Dos unidades de la misma Lengua Extranjera o dos unidades de Tecnología Informática.
6. Una unidad adicional seleccionada de los cursos enumerados anteriormente.
7. Una unidad de artes, como Música, Arte, Drama u Oratoria.
8. Seis (6) unidades electivas.

Los requisitos de graduación de Epic Charter Schools son de al menos 23 unidades.

Escuela Preparatoria

Los veintitrés créditos que requeridos para obtener la graduación de Epic Charter Schools se describen a continuación. Los 23 créditos son de las siguientes áreas: CRÉDITOS DEL CURSO

- 4: INGLÉS: I, II, III, IV
 - 3: MATEMÁTICAS: Algebra I y II, Geometría, Trigonometría, Matemática, Análisis, Cálculo, Estadísticas de Honor
 - 3: Estudios Sociales y Ciudadanía: Gobierno de Estados Unidos (1/2), Historia de Oklahoma (1/2), Historia de Estados Unidos (1)
 - 3: y (1) seleccionado de Historia, Gobierno, Geografía, Economía y Educación Cívica
 - 3: SCIENCE: Biología 1, Química, Física
 - 2: TECNOLOGÍA INFORMÁTICA o IDIOMA EXTRANJERO
 - 1: Créditos adicionales seleccionado de cursos publicados anteriormente
 - 1: Artes u Oratoria: Música, Arte, Drama y Oratoria
 - 6: Al menos 6 cursos electivos
- 23 Créditos Totales (Unidades)

También puede ver los requisitos de los cursos para graduarse de la escuela preparatoria en [este enlace](#).

<http://epiccharterschools.org/grad-checklist.html>

Los estudiantes y los padres de estudiantes que completen los requisitos para graduarse temprano deberán firmar un formulario reconociendo que han cumplido con los requisitos para graduarse temprano.

Crédito de Portafolio

EPIC Charter Schools puede otorgar créditos de escuela preparatoria por experiencias de aprendizaje tomadas fuera de los perímetros escolares tradicionales. La entrega de un portafolio puede proporcionar la base para evaluar y otorgar créditos por la experiencia de aprendizaje adecuada. Comuníquese con su maestro para obtener información adicional.

Transferencia de Escuela No Acreditada y/o Transferencia de Escuela en Casa (Home School):

Los estudiantes que ingresan a Epic Charter Schools que anteriormente estuvieran en una escuela no acreditada y/o una escuela en el hogar pueden obtener crédito por el curso al demostrar dominio de una materia en un examen designado por la escuela. Esto se puede hacer a través de exámenes de estándares nacionales o mediante evaluaciones de Epic. Esta oportunidad es para estudiantes que ya han recibido instrucción en estos cursos y han presentado un expediente académico oficial de la escuela no acreditada o de la escuela local.

Exámenes Nacionales

Los exámenes nacionales, que se enumeran a continuación, deben haberse realizado antes de inscribirse en EPIC Charter Schools y los resultados deben enviarse a EPIC. Los estudiantes que obtengan un puntaje avanzado recibirán una A en la materia. Los estudiantes que obtengan una calificación de Competente recibirán una B en la materia.

Exámenes de Dominio de Epic

Los exámenes de dominio de Epic serán establecidos a través del Gerente de Apoyo para Graduación y el maestro. Los estudiantes que obtengan una puntuación de 70-85% recibirán una "B" y 86-100% recibirán una "A" para el curso.

Consulte la tabla a continuación para ver la lista de evaluaciones designadas y los puntajes.

ACT Subgrupo Matemáticas			
		Competente	Avanzado
Algebra I		18	23
Algebra II		20	25
Geometría		18	23
ACT Subgrupo Ciencias			
		Competente	Avanzado
Biología I		19	25
ACT Lectura, Inglés y Escritura			
Subgrupos			
Inglés II			
9/15 y después		Competente	Avanzado
		combinado 30;	combinado 46;
		Que no esté por debajo de 14	Que no esté por debajo de 22
		Y 23 escritura	Y 32 escritura
Antes de 9/15		Competente	Avanzado
		combinado 30	combinado 46;
		Que no esté por debajo	Que no esté por debajo de

		de 14	22
		Y escritura 8	Y escritura 10
Inglés III			
9/15 y después		Competente	Avanzado
		combinado 32;	combinado 48;
		Que no esté por debajo de 15	Que no esté por debajo de 23
		y 23 escritura	Y 32 escritura
Antes de 9/15		Competente	Avanzado
		combinado 32	combinado 48;
		Que no esté por debajo de 15	Que no esté por debajo de 23
		Y escritura 8	Y escritura 10

Escuela No Acreditada: Cualquier escuela que no tenga una acreditación de un servicio de acreditación estatal o nacional es considerada una escuela no acreditada.

Cursos de Honores/Inscripción Concurrente para Cursos Universitarios

Algunos de los planes de estudio de Epic Charter Schools ofrecen cursos de colocación avanzada y/o cursos de preparación para la universidad. Estos cursos se describirán claramente. Por favor comuníquese con el Departamento de Apoyo para Graduación si su estudiante está interesado en cursos concurrentes universitarios o cursos avanzados. Ellos guiarán a la familia en este proceso.

Todos los estudiantes de Epic Charter Schools serán calificados de la siguiente manera:

A: 90-100 B: 80-89 C: 70-79 D: 60-69

Las calificaciones con letras del Curso Académico Regular tienen los siguientes valores de GPA:

A: 4.0 B: 3.0 C: 2.0 D: 1.0

Los estudiantes no reciben una calificación reprobatoria. Los estudiantes continuarán cursando la clase hasta que produzcan un trabajo académico aprobatorio. Si un estudiante sale de la escuela antes de completar un curso, ese curso no aparecerá en el expediente académico del estudiante. El expediente académico del estudiante solo podrá contener los cursos completados. Se enviará el expediente académico del estudiante junto al Reporte de Calificaciones de Salida con una lista de cursos y calificaciones a la nueva escuela del estudiante.

Inscripción Concurrente

Las calificaciones con letras del curso de Inscripción Concurrente tienen los siguientes valores de GPA:

A: 5.0 B: 4.0 C: 3.0 D: 2.0

- Los créditos estándar otorgan 0.5 créditos de escuela preparatoria por cada 3 horas universitarias. Los cursos de laboratorio de ciencias, idiomas extranjeros, composición en inglés y matemáticas de nivel universitario han sido pre aprobados para obtener 1.0 crédito de escuela preparatoria por semestre.
- Los cursos de Escuela Vocacional de medio día generalmente cuentan como 1.5 créditos, pero algunos programas especializados pueden otorgar más créditos.

Cursos de Colocación Avanzada/Honores

Los cursos de honores están disponibles para los estudiantes que califican como parte de las ofertas de cursos de escuela preparatoria de Epic. Los estudiantes tienen la oportunidad de inscribirse en los siguientes cursos de AP a través de APEX para el año escolar 2021-2022: AP Historia de Arte, AP Arte y Diseño, AP 3-D Arte y Diseño, AP Idioma Inglés y Composición, AP Literatura y Composición inglesas, AP Macroeconomía, Y AP Microeconomía, AP Psicología, AP Gobierno y Política de los E.E.U.U, AP Historia de los Estados Unidos, AP Cálculo AB, Estadísticas Biología, AP Química, AP Ciencias Ambientales.

La Junta Universitaria permite que Epic Charter Schools sean aprobadas como un sitio de prueba para cualquiera de los exámenes de colocación avanzada del la Junta Universitaria, que es lo que utilizan los colegios y universidades al decidir si otorgar o no crédito universitario. Las tarifas para los exámenes de colocación avanzada / Junta Universitaria se pueden pagar con cargo al fondo de aprendizaje de las familias si está disponible.

Cursos de Honor

Las calificaciones con letras de Cursos de Honores (AP) tienen los siguientes valores de GPA:

A: 4.5 B: 3.5 C: 2.5 D: 1.5

Las calificaciones se ponderan para cada semestre de cursos de Colocación Avanzada (AP) completados con éxito con una calificación de "C" o mejor de la siguiente manera:

A: 5.0 B: 4.0 C: 3.0

Las calificaciones por debajo de una "C" no se ponderan.

Participación en Graduación

Para que un estudiante califique a ser parte de la ceremonia anual de graduación de junio de EPIC, todos los requisitos de los cursos deben completarse antes del último día de clases.

Si un estudiante completa todos los requisitos de graduación antes del fin del año escolar, entonces el

o la estudiante será invitado(a) a participar en la ceremonia anual de graduación de EPIC en junio. Si el estudiante requiere una prueba de graduación de la escuela preparatoria antes de junio del año siguiente, se les proporcionará un diploma u otra evidencia similar de culminación de la escuela preparatoria si lo solicitan.

Los estudiantes de preparatoria que no estén clasificados como estudiantes de 4to año (seniors) al comienzo del año escolar tienen la oportunidad de acelerar sus cursos y participar en la ceremonia de graduación de junio, siempre y cuando completen todos los requisitos de los cursos para el último día oficial de clases en el mismo año calendario que la ceremonia anual de graduación de junio.

- **Precalificación para Graduación**

- Todos los estudiantes con fechas de graduación proyectadas para junio serán formalmente invitados a participar en la graduación después del 1 de marzo. La notificación se hará por correo electrónico y por escrito a la vivienda del estudiante. Los estudiantes que ya hayan completado los requisitos de graduación de la escuela preparatoria durante el año escolar también serán invitados a participar en la graduación después del 1 de marzo.
- Desde el 1 de marzo hasta el último día oficial de clases, todos los demás estudiantes que alcancen una fecha de graduación anticipada antes de la ceremonia en junio, serán invitados a participar en esa ceremonia.

- **Valedictorian y Salutatorians**

- El estado de Valedictorian y Salutatorian será determinado por el promedio de calificaciones acumulativo de todos los estudiantes del último año al final del primer semestre de su último año. Para ser considerado, un estudiante debe avanzar hasta el final del primer semestre de su último año a más tardar el 30 de abril. Los estudiantes que hayan completado todos los requisitos de graduación durante el primer semestre del año escolar también serán considerados para ser designados como valedictorian y salutatorian.
- La distinción Salutatorian se otorgará a los graduados cuyo promedio de calificaciones acumulativo (GPA) esté entre 4.01 y 4.25. Dichos estudiantes recibirán una medalla de Salutatorian en la ceremonia de graduación.
- La distinción de Valedictorian se otorgará a los graduados cuyo promedio de calificaciones acumulativo sea superior a 4.25. Dichos estudiantes recibirán una medalla de Salutatorian en la ceremonia de graduación.
- Se invitará a los tres graduados con los promedios de calificaciones más altos a dar un pequeño discurso en la ceremonia de graduación de junio. Si se lleva a cabo más de una ceremonia de graduación debido al tamaño de la clase que se gradúa, se invitará a los tres graduados de cada ceremonia con el promedio de calificaciones más alto a participar como oradores.

- **Cuadro de Honor del Superintendente y del Director**

- El Cuadro de Honor del Superintendente y del Director se determinará mediante el promedio de calificaciones acumulativo (GPA) de todos los estudiantes del último año al final del primer semestre de su último año.
- El Cuadro de Honor del Superintendente es una distinción para todos los estudiantes que obtengan un GPA de 4.0, durante la graduación recibirán un cordón de honor doble azul y dorado. El Cuadro de Honor del Director es una distinción para todos los estudiantes que obtengan entre 3.5 y 3.99, durante la graduación recibirán un cordón de honor blanco.
- Para ser reconocido en el programa de graduación impreso como homenajeados del

- Cuadro de Honor del Superintendente y Director, los estudiantes deben haber completado el primer semestre de su último año a más tardar el 30 de abril.
- Si a través del aprendizaje acelerado, un estudiante termina el primer y segundo semestre de su último año entre el 30 de abril y el 30 de mayo, seguirá siendo reconocido como homenajado en el Cuadro de Honor del Superintendente y Director al usar el cordón de honor. Sin embargo, no figurarán en el programa como un homenajado, ya que el programa se imprimirá entre el 1 y el 30 de mayo.
 - Programa de Graduación
 - Para ser incluido en el programa de graduación de junio, un estudiante debe tener una fecha de graduación proyectada de junio de ese año escolar y no después del 1 de mayo del mismo año escolar debido a que el programa se imprimirá entre el 1 de mayo y el 30 de mayo.

Exámenes y Pruebas

Cada estudiante debe tomar todas las evaluaciones exigidas por los Departamentos de Educación Estatal y Federal para cumplir con los requisitos de graduación. Si un estudiante no toma un examen requerido, debe solicitar al Superintendente una exención que se otorgará individualmente por cada caso.

Epic Charter ha elegido administrar el ACT como examen reconocido a nivel nacional para demostrar el nivel de preparación universitaria y profesional.

Educación Especial

Educación especial significa “instrucción especial diseñada” sin costo para los padres para satisfacer las necesidades únicas de un niño de 3 a 21 años. Epic Charter Schools ofrece a los padres oportunidades educativas integrales para todos los estudiantes. Si sospecha que su hijo puede tener una discapacidad o conoce a un niño con una discapacidad que no esté recibiendo una educación pública gratuita y adecuada, comuníquese con nuestro Departamento de Servicios de Educación Especial.

Política de Tareas

La tarea es de vital importancia, especialmente en un entorno escolar virtual. De hecho, el tiempo de calidad en la computadora es esencial para el éxito. La tarea desarrolla buenas habilidades de estudio y autodisciplina. Los maestros pueden asignar tareas y dar fechas límite para entregar el trabajo requerido. Epic Charter Schools considera que el exceso de ceros o la negativa a enviar una asignación es un problema de disciplina y se ocupará de estas situaciones de la manera correspondiente.

Proyecto de Ley 1476: Ley de Pasaporte a la Educación Financiera, 2007

El proyecto de ley 1476 de la Cámara de Representantes creó la Ley de Pasaporte a la Educación Financiera, el 1 de julio de 2007. La ley requiere que los estudiantes cumplan con los requisitos del Pasaporte para la Educación Financiera en Oklahoma a partir del séptimo grado. Los requisitos para un pasaporte personal de educación financiera deberán ser completados satisfactoriamente en todas las áreas de instrucción, según se enumeran en la ley, durante los grados siete a doce. (Ver: <http://ok.gov/sde/personal-financial-literacy>)

Conferencias de Padres y Maestros

El maestro certificado asignado a su hijo llevará a cabo cuatro (4) conferencias de padres/maestros, una por trimestre o según lo solicite el padre.

Tutoría

Epic Charter Schools reconoce que la tutoría de los estudiantes puede ser útil para el rendimiento de los estudiantes. Como escuela, nos enorgullecemos de la atención que brindamos a cada uno de nuestros estudiantes. La asistencia de tutoría estará disponible para todos los estudiantes calificados inscritos en áreas de materias evaluadas por el estado según sea necesario.

Programa para Estudiantes Dotados y Talentosos

Un programa para Dotados y Talentosos estará disponible para los estudiantes de los grados Pre-K a 12vo que cumplan con los requisitos para ser considerados a ese nivel. Este es un programa opcional y no afectará negativamente la educación de un estudiante si la familia decide no participar en el programa. Se requerirá el permiso de los padres para cualquier administración individual de un examen de capacidad intelectual estandarizada a nivel nacional para aquellos que sean elegibles para la consideración del programa. Los padres también recibirán una notificación de las opciones del programa que mejor se adapten a las necesidades académicas del estudiante. Comuníquese con la oficina para obtener información adicional.

Premios y Honores

Epic Charter School tiene dos premios, estos incluyen: El Certificado de Cuadro de Honor de Director de Epic se otorga anualmente a los estudiantes que obtienen un promedio de calificaciones de 3.50-3.99. El Certificado de Cuadro de Honor de Superintendente de Epic se otorga anualmente a los estudiantes con un promedio de calificaciones de 4.0 o más. Los valores de los cursos AP/Escuela Vocacional se incluyen en el promedio.

Clubes y Excursiones

Para participar en una actividad extracurricular o asistir a una excursión, los estudiantes de Epic se adhieren a lo siguiente:

1. Mantener una buena reputación en Epic Charter Schools, lo que significa que no ser parte de un plan disciplinario
2. Aprobar todos los cursos.

Política de Deshonestidad Académica

Es responsabilidad del estudiante comprender la Política de Deshonestidad Académica de Epic. La deshonestidad académica incluye, pero no se limita a, plagio, copia y trampa. La forma más común de deshonestidad académica es el plagio. El plagio se define como: tomar el trabajo de otra persona y pasarlo como propio. "Otra persona" puede referirse a cualquier otra fuente que no sea usted.

Cualquier trabajo que no sea suyo, a menos que se cite, puede considerarse plagio. Le invitamos a solicitar orientación al personal de Epic Charter Schools en caso de duda.

Política Sobre Deshonestidad Académica

Si se sospecha que un estudiante ha cometido plagio, el maestro asignado al estudiante se reunirá con el padre/tutor y el estudiante para evaluar la situación y permitir que el estudiante dé una explicación. Si se da una explicación satisfactoria, la situación será resuelta. Si no se da una explicación satisfactoria, el maestro informará al director de la escuela para determinar si una acción es necesaria.

Si ocurre otro acto de deshonestidad académica, el estudiante puede recibir un período de probatoria académica y/o ser retirado de la escuela.

Retiro de la Escuela

Cuando un estudiante se retira de Epic Charter School en cualquier momento, debe ocurrir lo siguiente:

1. Entregar todos los libros, todos los artículos comprados con el Fondo de Aprendizaje y todo el equipo asignado.
2. Pagar todas las multas.
3. Firmar el documento “Divulgación de Expediente Estudiantil” (firmado por los padres).
4. Reunirse con el fundador de la escuela y haber rechazado todas las demás ofertas educativas de Epic.

Cuando se cumplan los (4) criterios anteriores, se emitirá un Formulario de Retiro. Los padres recibirán una copia del Formulario de Retiro para usar cuando se inscriban en una nueva escuela.

Conducta y Disciplina del Estudiante

Epic Charter Schools tiene como meta ayudar a cada estudiante a alcanzar su potencial intelectual, social, físico y emocional. Todo dentro y alrededor de la escuela ha sido diseñado para crear un ambiente ordenado y libre de distracciones. Los administradores y maestros de Epic Charter Schools trabajan para evitar la mala conducta durante el tiempo de instrucción, en la propiedad escolar o en/o durante cualquier actividad patrocinada por la escuela.

Día de Clases

El día escolar para un estudiante en línea varía durante el día. La jornada escolar tradicional es de 360 minutos cada día. El maestro monitoreará constantemente el desempeño del estudiante en un esfuerzo por ayudar al estudiante a cumplir con los requisitos de su curso.

Asistencia

Ya sea que una escuela sea virtual o física, la asistencia y la participación son los elementos más importantes para que cualquier estudiante tenga éxito de manera constante. Promover y fomentar la asistencia constante de los estudiantes requiere el compromiso de los administradores, maestros, padres y estudiantes.

Visitas a la Oficina Administrativa

Por motivos de seguridad, todos los visitantes de las oficinas de Epic, incluidos los maestros, los estudiantes y los miembros de la familia, deberán registrarse en la recepción al ingresar al edificio. Los visitantes también deberán permanecer en el área del lobby hasta que sean acompañados al área de la oficina administrativa.

Está prohibido fumar, distribuir y usar productos de tabaco en cualquier forma, así como el uso de productos electrónicos de tabaco durante las visitas.

Política de Contacto con Estudiante

Solo a través de una comunicación positiva, recíproca y continua, los estudiantes pueden tener éxito en un curso en línea. Es esencial que el estudiante, el instructor y los padres se mantengan en contacto con regularidad para discutir el desempeño del estudiante.

Absentismo Escolar

Los estudiantes deben completar un mínimo de 40 actividades por trimestre. A los estudiantes que se inscriban en la escuela después del comienzo del trimestre se les reducirá el número mínimo de asignaciones de manera relativa en función a la fecha en que se apruebe su inscripción. Los estudiantes inscritos durante todo el trimestre con una tasa de asistencia del 76% o más no serán retirados por absentismo escolar, pero los estudiantes por debajo de la tasa de asistencia del 76% serán retirados por absentismo escolar al finalizar el trimestre. Cualquier estudiante retirado por absentismo escolar puede volver a ingresar a la escuela en cualquier momento. Los estudiantes que no estén inscritos durante todo el trimestre que no completen al menos 9 actividades menos que el número mínimo relativo requerido de actividades según la fecha de inscripción, serán retirados por absentismo escolar al finalizar el trimestre.

El estudiante puede ser retirado manualmente por falta de comunicación y por no completar actividades en 10 días escolares consecutivos, o que se hayan comunicado, pero no hayan completado ninguna actividad en 15 días escolares consecutivos.

Si un estudiante es retirado por absentismo escolar y desea ingresar de nuevo a la escuela, el estudiante será colocado en un plan de mejora académica acordado por el padre, el maestro y el estudiante, y el fondo de aprendizaje se congelará para todo lo que no esté incluido en los servicios esenciales hasta que el maestro y el director descongelen el fondo de aprendizaje.

Los estudiantes que hayan sido retirados de la escuela por absentismo escolar serán contactados para la recuperación de los equipos dentro de las dos semanas posteriores a la fecha de retiro. Cualquier estudiante retirado por absentismo escolar debe devolver los bienes de inmediato a menos que se reinscriba dentro de los 30 días posteriores al retiro inicial.

Comportamiento Inaceptable del Estudiante

Como estudiante de Epic Charter Schools, los estudiantes no pueden faltarle el respeto a los demás, incluidos los maestros y/o el personal, mediante el uso de lenguaje y/o comportamiento inapropiado. Los comportamientos inapropiados incluyen, pero no se limitan a:

- Cualquier forma de intimidación o acoso, incluidas las comunicaciones electrónicas,
- Hacer trampa,
- Plagio,
- Falsificación,
- Posesión de armas peligrosas o armas de fuego durante las visitas a la oficina, o
- Cualquier comportamiento amenazante, ya sea escrito, verbal o físico, dirigido a cualquier persona.
- Vestimenta inapropiada

Hacer trampa y/o plagio

Hacer trampa en exámenes, plagio y/o cualquier otro tipo de engaño para obtener crédito sin esfuerzo son conductas inaceptables. Cada maestro establece sus propios estándares de comportamiento para su salón de clases, y se espera que los estudiantes conozcan los estándares y procedimientos para cada una de sus clases. La administración apoyará los estándares y procedimientos de cada maestro para lidiar con problemas de trampa y plagio.

Abuso y/o Mal Uso de las Computadoras

El equipo y el software de las computadoras son para beneficio de todos los estudiantes. Ningún estudiante puede manipular intencionalmente el equipo o el software de manera que sea inaccesible

para otros estudiantes. Las computadoras de la escuela deben usarse con fines educativos. El abuso o el uso indebido de las computadoras, que también incluye la carga de software privado, revisar correos electrónicos personales o el acceso a sitios web inapropiados utilizando equipo escolar, se considerará una conducta inaceptable y puede desenvolver en consecuencias. Cualquier reparación de computadoras por daños producto del abuso, serán cubiertos a través del Fondo Educativo.

Falsificación

Cualquier intento de un estudiante de falsificar la firma o el nombre de un maestro, administrador, padre o tutor y el nombre del estudiante en cualquier documento se considerará falsificación y será reportado a las autoridades correspondientes.

Política de Uso Aceptable de Equipos Tecnológicos

Epic anima a los estudiantes a utilizar los equipos tecnológicos de diversas formas para apoyar sus estilos de aprendizaje individuales y para expresar sus talentos creativos. El uso de equipos tecnológicos es un privilegio que no se debe abusar. La política de uso de equipos tecnológicos de la escuela se aplica a todos los usuarios autorizados que accedan a la red o al equipo de la escuela utilizando equipos personales o de propiedad de la escuela, incluyendo los dispositivos inalámbricos. La escuela se reserva el derecho de restringir o eliminar el acceso a equipos de tecnología de la escuela por violaciones de esta o cualquier política escolar. Los padres o tutores de los estudiantes de Epic son responsables de supervisar y controlar el uso de los equipos de tecnología escolar de acuerdo con la Política de Uso Aceptable de Equipos Tecnológicos.

Propósito:

1. Los recursos tecnológicos se proporcionan para apoyar las actividades educativas y administrativas de la escuela y deben usarse para esos propósitos. Su uso es un privilegio, no un derecho.
2. El uso debe ser siempre legal, ético y consistente con la Declaración de Misión de la escuela y los estándares generales de comportamiento aceptable.
3. El uso personal incidental de los recursos tecnológicos de la escuela no debe interferir con la capacidad de la escuela para usar los recursos con fines profesionales y académicos y no debe violar otras políticas escolares.
4. Excepto según lo autorizado por el Superintendente o su designado, el uso de los recursos o datos tecnológicos de la escuela para uso personal, negocios, campañas políticas o con fines comerciales está prohibido.

Usuario Autorizado:

Un usuario autorizado es cualquier persona a la que la escuela le ha otorgado autoridad. El uso no autorizado está estrictamente prohibido. Al acceder a la red de la escuela utilizando equipo de propiedad de la escuela o de propiedad personal, usted ha dado su consentimiento para que la escuela ejerza su autoridad y derechos según lo establecido en esta política con respecto a dicho equipo, así como con respecto a cualquier información o comunicación almacenados o transmitidos a través de dicho equipo. Siempre que un usuario deje de ser miembro de la comunidad escolar, ya no tendrá acceso autorizado a los recursos tecnológicos de la escuela y toda propiedad escolar debe ser devuelta a la escuela.

Expectativas de Privacidad:

La escuela se reserva el derecho de acceder, ver o monitorear cualquier información o comunicación almacenada o transmitida a través de la red y los sistemas, o sobre el equipo que se ha utilizado para acceder a la red y los sistemas de la escuela.

Política de Seguridad en Internet

Con el acceso a estos vastos almacenes de información y comunicación instantánea con millones de personas de todo el mundo, se dispondrá de material que la Escuela no considere de valor educativo o que no sea apropiado para su distribución a los niños. La Escuela ha tomado las precauciones disponibles, incluyendo pero no limitado a hacer cumplir el uso de filtros que bloquean el acceso a la obscenidad, pornografía y otros materiales dañinos para los menores. Sin embargo, en una red global, es imposible controlar todo el material y un usuario industrioso puede obtener acceso a contenido inapropiado. Sujeto a la supervisión del personal, las medidas tecnológicas solo pueden desactivarse para los adultos o minimizarse para los menores cuando exista una necesidad de investigación de buena fe o para otros fines legales. La Escuela cree firmemente que el valor de la información y la interacción disponible en Internet supera con creces la posibilidad de que los estudiantes y empleados puedan adquirir material que no sea consistente con nuestros objetivos educativos.

El estudiante acepta los siguientes términos y condiciones:

- El estudiante no utilizará Internet para la transmisión de ningún material en violación de las regulaciones federales o estatales.
- El estudiante no transmitirá material protegido por derechos de autor, materiales amenazantes u obscenos, materiales protegidos por secretos comerciales o anuncios de productos.
- El estudiante se abstendrá de usar blasfemias y vulgaridades en Internet.
- El estudiante no utilizará Internet para actividades ilegales.
- El estudiante no dará su dirección de casa, número de teléfono o cualquier información personal sobre sí mismo o cualquier otro estudiante o personal de la escuela a nadie en Internet.
- El estudiante entiende que el uso del correo electrónico o cualquier otra comunicación a través de Internet no son privadas; cualquier mensaje relacionado con o en apoyo de actividades ilegales puede ser reportado a las autoridades.
- El estudiante entiende que tengo prohibido realizar cualquier acción que pueda poner en peligro mi seguridad, o la seguridad de otros estudiantes / miembros del personal durante el uso de cualquier componente del acceso a Internet de la escuela y / o red (correo electrónico, salas de chat, etc.).
- El estudiante no utilizará Internet de una manera que interrumpa el uso de la red por parte de otros. Respetaré la marca registrada y los derechos de autor de los materiales en Internet y asumiré que cualquier cosa a la que se acceda a través de la red es propiedad privada.
- El estudiante se abstendrá de hacer insultos raciales en internet.

El sistema escolar y el proveedor de servicios no son responsables de ningún daño o pérdida resultante del uso de los servicios de Internet o la información obtenida de Internet. Si descubre alguna forma de acceder a información no autorizada o frustrar cualquier medida de seguridad, debe informar a su profesor de inmediato. No debe compartir ninguna información no autorizada con ningún otro usuario. El vandalismo de cualquier tipo está prohibido. Estos términos y condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes del estado y los Estados Unidos de América.

Expectativas de Privacidad:

La escuela se reserva el derecho de acceder, ver o monitorear cualquier información o comunicación almacenada o transmitida a través de la red y los sistemas, o sobre el equipo que se ha utilizado para acceder a la red y los sistemas de la escuela.

Servicios de Salud Mental y Comportamiento

En Epic Charter Schools, estamos comprometidos a brindar oportunidades para el éxito académico de los estudiantes. También creemos en apoyar el desarrollo emocional positivo y el bienestar del estudiante. Epic se ha asociado con una agencia para ofrecer servicios de consejería a cualquier estudiante de Epic que necesite ayuda. Algunos de los servicios que se ofrecen son:

- Rehabilitación Psicosocial
- Terapia de Juego
- Terapia de Interacción entre Padres e Hijos
- Intervención en Crisis
- Terapia Familiar
- Terapia por Abuso de Sustancias
- Servicios del Plan de Acción de Recuperación de Bienestar (WRAP por sus siglas en inglés)

Un formulario de referencia está disponible en el sitio web. Una vez completado, se contactará al padre/tutor en un plazo de 48 horas para programar una cita inicial.

Exámenes

Para cumplir con requisitos legales, todos los estudiantes desde el tercer grado hasta la escuela preparatoria deben participar en los exámenes obligatorios anuales estatales. No hay opción de exclusión voluntaria. Epic Charter Schools cumple con estas leyes para mantener su estatus de escuela autónoma charter. La escuela administrará estas pruebas en múltiples ubicaciones en todo el estado para adaptarse a la ubicación de los estudiantes.

Ley de Lectura Básica

La Ley de Lectura Básica (RSA por sus siglas en inglés) establece que un estudiante de tercer grado no puede ser promovido al cuarto grado si obtiene una puntuación insatisfactoria en la parte de lectura del Examen del Plan de Estudios Básico de Oklahoma (OCCT por sus siglas en inglés). Los niños que obtengan una puntuación de Conocimiento Limitado (normalmente un nivel de lectura de segundo grado), Competente o Avanzado no tendrán que ser retenidos. El Departamento de Educación del Estado tiene información adicional sobre esta ley y sus exenciones. Visite <http://ok.gov/sde/parents-guide-third-grade-reading-retention>.

Política de Retención de Tercer Grado

La ley actual de Oklahoma requiere que los estudiantes de tercer grado que obtengan un puntaje insatisfactorio en la parte de lectura de la prueba de tercer grado no sean promovidos al cuarto grado, a menos que cumplan con las exenciones establecidas en esta política en la sección II.

I. El padre de cualquier estudiante que tenga una deficiencia de lectura y no esté leyendo en el nivel de grado apropiado comenzando con la clase de primer grado de 2011-12 y se le haya proporcionado un programa de instrucción de lectura, será notificado por escrito de lo siguiente:

- Que se ha identificado que el estudiante tiene una deficiencia sustancial en lectura;
- Una descripción de los servicios disponibles brindados al estudiante.
- Una descripción de los servicios y apoyos educativos suplementarios propuestos que se proporcionarán al estudiante y que están diseñados para remediar el área identificada de deficiencia de lectura.
- Que el estudiante no será promovido al cuarto grado si la deficiencia de lectura no se remedia al final del tercer grado, a menos que el estudiante esté exento por una buena causa como se establece en la Sección II de esta política.
- Estrategias que los padres pueden utilizar para ayudar a sus hijos a tener éxito en la competencia lectora.
- Si bien los resultados de la prueba basada en criterios son el determinante inicial, no es el único determinante de la promoción y que las revisiones y evaluaciones de la cartera estén disponibles.
- Los criterios y políticas específicos del distrito escolar para la promoción de mitad de año.

II. Para aquellos estudiantes que no cumplan con los requisitos académicos para la promoción al final del año escolar del tercer grado, Epic Charter Schools puede promover al estudiante por una buena causa solo de acuerdo con una o más de las seis exenciones de buena causa:

1. Estudiantes de Inglés Como Segundo Idioma (ELL por sus siglas en inglés)

Los estudiantes ELL son Estudiantes del Idioma Inglés (ELL) identificados en una herramienta de evaluación aprobada por el Departamento de Educación del Estado (OSDE) de Educación Bilingüe/Migrante y tienen un Plan Educativo de Instrucción del Idioma antes de la administración del OCCT, este programa tiene menos de dos años de instrucción en un programa ELL.

Aparte de las exenciones por buena causa, las solicitudes para excusar a los estudiantes de los requisitos académicos para la promoción al siguiente grado solo se realizarán con la documentación presentada por el maestro del estudiante al director de la escuela que indique que la promoción del estudiante es apropiada. y se basa en el expediente del estudiante.

2. Estudiantes de OAAP

(Estudiantes IEP evaluados con OAAP): Estudiantes con discapacidades en un Plan de Educación Individualizado (IEP) que son evaluados con el Programa de Evaluación Alternativa de Oklahoma (OAAP por sus siglas en inglés)

3. Evaluaciones Alternativas: Estudiantes que demuestren un nivel aceptable de desempeño (mínimo del 45%) en una prueba de lectura alternativa aprobada por el estado

4. Portafolio - La Sección 1210.508C (K) establece que un estudiante que califique como Insatisfactorio en la parte de lectura de tercer grado del OCCT puede ser promovido a cuarto grado si el estudiante califica para una de las seis exenciones por buena causa.

5. Estudiante de IEP que ha sido retenido una vez

Aquellos estudiantes con discapacidad que tomen el OCCT y cuyo IEP indique que han recibido remediación intensiva en lectura durante más de dos años, pero aún muestran una deficiencia en lectura y fueron retenidos previamente en kindergarten, primer grado, segundo o tercer grado (o en un grado de transición).

6. Estudiante de educación regular que ha sido retenido dos veces

Estudiantes que han recibido remediación intensiva en lectura durante dos o más años, pero aún tienen una deficiencia en lectura y ya han sido retenidos en jardín de infantes, primer grado, segundo grado o tercer grado (o en un grado de transición) por un total de dos años.

Remediación RSA

III. A partir del año escolar 2011-2012, Epic Charter Schools deberá:

1. Realizar una revisión del programa de instrucción de lectura para todos los estudiantes que obtengan un puntaje insatisfactorio en la parte de lectura de la prueba con criterio de referencia y no cumplan con los criterios para una de las exenciones por buena causa. La revisión abordará los apoyos y servicios adicionales necesarios para remediar las áreas identificadas de deficiencia de lectura. El distrito escolar requerirá que se complete una carpeta de trabajos para cada estudiante retenido.
2. Proporcionar a los estudiantes que han sido retenidos intervenciones intensivas en lectura, servicios de instrucción intensiva y apoyos para remediar las áreas identificadas de deficiencia de lectura, incluido un mínimo de noventa (90) minutos de instrucción de lectura diaria, ininterrumpida y basada en investigaciones científicas. A los estudiantes retenidos se les proporcionarán otras estrategias prescritas por el distrito escolar, incluyendo, pero no se limitado a:
 - instrucción en grupos pequeños,
 - instrucción individual por maestro o tutor,
 - seguimiento de progreso más frecuente,
 - tutoría o apoyo de mentor
 - instrucción intensiva
 - programas básicos y complementarios de lectura apropiados (generados por computadora y en formato de impresión tradicional),
 - lecciones de lectura específicas proporcionadas por el maestro o tutor para los padres y el estudiante, y tiempos de instrucción extendidos durante el período escolar y la instrucción de lectura de verano
3. Proporcionar una notificación por escrito a los padres o tutores de cualquier estudiante que deba ser retenido de que el estudiante no ha alcanzado el nivel de competencia requerido para la promoción y las razones por las que el estudiante no es elegible para una exención por buena causa. La notificación incluirá una descripción de las intervenciones propuestas y los apoyos instructivos intensivos que se proporcionarán al estudiante para remediar las áreas identificadas de deficiencia de lectura;
4. Proporcionar a los padres de los estudiantes retenidos la política del distrito sobre la promoción de mitad de año.
5. Proporcionar a los estudiantes retenidos un maestro de alto rendimiento que pueda abordar las necesidades del estudiante, según los datos de rendimiento del estudiante.
6. Proporcionar a los estudiantes retenidos al menos una de las siguientes opciones de instrucción:
 - Tutoría suplementaria en servicios de lectura basados en investigaciones científicas, además de la instrucción de lectura regular.
 - Un plan de asistencia "Leer en casa" guiado por los padres, cuyo propósito es fomentar la lectura en el hogar guiada por los padres con regularidad
 - Un mentor o tutor individual para brindar instrucción específica.

Remediación

Se llevarán a cabo pruebas básicas de lectura en Epic Charter Schools para garantizar que cada estudiante haya alcanzado las habilidades de lectura necesarias al completar el tercer grado. Todo estudiante inscrito en kindergarten, primero, segundo y tercer grado deberá ser evaluado para la adquisición de habilidades de lectura para el nivel de grado en el que fue inscrito.

El plan incluirá un programa de instrucción, Plan de Progreso Académico, (APP) en lectura diseñado para permitir que el estudiante adquiera el nivel de grado apropiado de habilidades de lectura. El plan también incluirá, pero no se limitará a:

1. Tiempo adicional suficiente para el desarrollo de las habilidades de lectura y comprensión del estudiante;
2. Instrucción de tutoría según sea necesario durante el período escolar regular y durante el verano; sin embargo, dicha instrucción puede no ser contada para el año escolar de 180 días requerido por la ley;
3. Los cinco elementos esenciales de la enseñanza de la lectura: conciencia fonémica, fonética, ortografía, fluidez y comprensión de lectura.

El programa continuará hasta que se determine que el estudiante no necesita medidas de remediación. El plan de lectura básica del distrito se adoptará y actualizará anualmente, con el aporte de los administradores escolares, maestros, estudiantes y padres y, si es posible, de un especialista en lectura. Este plan incluirá un plan para cada sitio, que incluye un análisis de los datos proporcionados por el Programa de Pruebas Escolares de Oklahoma y otras evaluaciones de lectura utilizadas. Se establecerá un comité en cada sitio escolar para determinar el plan de evaluación de lectura para cada estudiante para quien es necesario un plan. El comité estará compuesto por educadores y, si es posible, incluirá un especialista en lectura certificado. El padre o tutor de un estudiante se incluirá en el desarrollo de un plan para ese estudiante.

Se desarrollará e implementará un nuevo plan de evaluación de lectura para cualquier estudiante de tercer grado que necesite remediación según lo determinado por seguimiento continuo y evaluaciones de lectura administradas en el Programa de Pruebas Escolares de Oklahoma. Si es posible, un maestro de cuarto grado participará en el desarrollo del plan de evaluación de lectura. El nuevo plan incluirá tutoría especializada y puede incluir una recomendación sobre si el estudiante debe ser retenido en el tercer grado al final del año. El padre o tutor del estudiante se incluirá en la consideración de retención.

Política de Promoción de Mitad de Año

Los estudiantes retenidos solo pueden ser promovidos a mediados de año antes del 1 de noviembre y solo después de demostrar un nivel de competencia requerido para obtener una puntuación por encima del nivel insatisfactorio, suficiente para dominar las habilidades apropiadas de cuarto grado, según lo determine la escuela. Una promoción de mitad de año se hará solo con el acuerdo del padre o tutor del estudiante y el director de la escuela.

Pruebas del Plan de Estudios Básico de Oklahoma (OCCT por sus siglas en inglés) Para los Grados 3-8

Para el OCCT, las pruebas de lectura y matemáticas se administran en los grados 3-8; Ciencias, historia de los Estados Unidos y la escritura se dan en el quinto grado; Geografía se da en el séptimo grado; y Ciencias, Historia de los Estados Unidos y Escritura se dan en el 8vo grado. La parte de Escritura para los Grados 5 y 8 se da por separado de las otras materias. Esta prueba está alineada de

manera dual con los Estándares Académicos de Oklahoma y los Estándares de Preparación Universitaria y Profesional para la Escritura.

Salud y Seguridad

El sitio web de Epic tiene una página de recursos de salud disponible para que los padres accedan a una variedad de temas de salud que incluyen, entre otros: exámenes de detección, enfermedades, prevención y preparación. También se incluye en el sitio web la lista del Departamento de Salud del Estado de Oklahoma de los departamentos de salud locales en todo el estado.

Plan de Respuesta a Emergencias Médicas

Primeros Auxilios, Tratamiento de Emergencia y Administración de Medicamentos para Estudiantes

PROPÓSITO

Establecer procedimientos para la administración de servicios de primeros auxilios de emergencia en Epic, incluidos primeros auxilios, tratamiento de emergencia y administración de medicamentos de emergencia para estudiantes.

Los procedimientos establecidos en esta política se seguirán durante el día escolar, en las actividades patrocinadas por Epic y en otras propiedades de Epic.

PROVISIONES GENERALES

- 1) Las disposiciones de esta política están destinadas a satisfacer las necesidades de salud de los estudiantes durante lesiones menores y mayores o emergencias médicas.
- 2) Para garantizar la seguridad de los estudiantes, EPIC ha adoptado la posición de alentar a los padres y tutores a administrar los medicamentos en casa siempre que sea posible.
- 3) EPIC reconoce que los accidentes y las emergencias médicas pueden ocurrir y ocurren; por lo tanto, EPIC ha adoptado pautas para preparar a los miembros del personal para brindar primeros auxilios y atención de emergencia durante eventos inesperados.
- 4) Es política expresa de Epic llamar al 911 u otros servicios médicos de emergencia apropiados en cualquier situación en la que exista una condición médica grave.

PRIMEROS AUXILIOS Y TRATAMIENTOS DE EMERGENCIA

- 1) Se proporcionarán primeros auxilios a los estudiantes, al personal de Epic y a visitantes del campus para situaciones menores.
 - a) Cualquier miembro del personal de Epic que proporcione CPR (Reanimación Cardiopulmonar) completará la capacitación en CPR proporcionada por la Asociación Americana del Corazón u otra organización de capacitación reconocida a nivel nacional.
 - b) Los suministros de primeros auxilios deberán mantenerse en lugares céntricos, donde permanecerán limpios, secos y disponibles para todo el personal.
- 2) En caso de que algún estudiante sufra de ataques epilépticos y/ o ataques de asma u otras

condiciones de salud en Epic, los maestros deberán conocer los procedimientos adecuados para manejar estas condiciones y para llamar al 911, servicios médicos de emergencia (EMS por sus siglas en inglés). Cuando existe una emergencia, los miembros del personal de Epic implementarán los procedimientos de emergencia apropiados,

- a) Cualquier miembro del personal puede comunicarse con el 911, EMS y se le anima a hacerlo.
 - b) Los miembros del personal de Epic administrarán los procedimientos de emergencia necesarios en situaciones que amenacen la vida. En general, las personas capacitadas serán miembros del personal con mayor probabilidad de estar en la proximidad inmediata del estudiante, miembro del personal o visitante en caso de una emergencia.
- 3) Al menos dos empleados deberán tener una certificación actualizada en reanimación cardiopulmonar (CPR) y primeros auxilios o deben haber recibido capacitación, dentro de los últimos dos años, en primeros auxilios de emergencia y CPR a través de la Asociación Estadounidense del Corazón u otra organización de capacitación reconocida a nivel nacional.
- 4) La escuela cumplirá con la Sección 20 del Código de Educación de Oklahoma con respecto a la administración de medicamentos a los estudiantes, incluida la marihuana medicinal.
- Inyecciones de emergencia: auto inyectores de epinefrina recetados para estudiantes con alergias identificadas:

- a) Cuando un profesional médico autorizado crea que la epinefrina para tratar una reacción alérgica es necesaria durante la instrucción Cara a Cara, el personal de Epic la administrará en Epic. Los auto inyectores serán suministrados por el estudiante.
- b) Solo se pueden administrar dosis con medidas previas de epinefrina (Epi-Pen o Epi-Pen Jr.). La inyección se administrará inmediatamente después del informe de exposición al alérgeno o cuando el estudiante prescrito lo solicite debido al inicio de una reacción alérgica. El tipo de exposición (por ejemplo, ingestión, contacto con la piel, inhalado) así como el alérgeno específico deben indicarse en la orden del profesional médico autorizado.
- c) El Epic se comunicará con EMS INMEDIATAMENTE (si está disponible, otro miembro del personal se dispondrá a marcar al 911) y al padre o tutor cuando un estudiante haya recibido epinefrina.
- d) Inhaladores:
 - 1) Con un diagnóstico de asma y órdenes de un profesional médico con licencia, es permitido a un estudiante llevar y usar un inhalador para condiciones asmáticas.
 - 2) Se puede guardar un segundo inhalador, que se usará como respaldo, en un lugar aprobado por Epic, accesible para el estudiante con la supervisión apropiada del personal, según sea necesario.

Entrenamiento en CPR

Al menos dos miembros del equipo y/o el personal están calificados en CPR después de tomar y aprobar los requisitos de CPR de la Cruz Roja. La capacitación se lleva a cabo anualmente.

Declaración de No Discriminación

Epic Charter Schools prohíbe la discriminación en las actividades y programas educativos, la admisión de estudiantes y la selección y/o empleo por motivos de raza, religión, sexo, edad, nacionalidad, condición de veterano o discapacidad. Epic Charter Schools, cumple con las regulaciones federales y estatales para implementar el Título IX de la Enmienda Educativa de 1972, el Título VI, Sección 504 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 1990.

Denuncia de Abuso y Negligencia Infantil

Cualquier maestro, consejero, enfermero o administrador de Epic que tenga motivos razonables para sospechar que un niño visto en el curso de sus deberes profesionales ha sido abusado o descuidado debe comunicarse inmediatamente con la unidad de bienestar infantil del condado del Departamento de Servicios Humanos (405-521-3646) y reportar a la agencia de los hechos y circunstancias que motivaron la presentación del reporte. No es responsabilidad del personal de la escuela probar que el niño ha sido abusado o descuidado, ni determinar si el niño necesita protección. El personal de la escuela no se comunicará con la familia del niño ni con ninguna otra persona para determinar la causa de cualquier sospecha de abuso o negligencia. Ningún empleado de Epic Charter Schools será despedido de su empleo por realizar una denuncia de abuso o negligencia infantil. Además, la ley estatal proporciona inmunidad de cualquier responsabilidad civil o penal que surja de la realización de tal informe, si el informe se hace de buena fe. Por último, la ley estatal también brinda protección a la identidad de cualquier individuo que realice tal denuncia.

Ley de Registros Abiertos

Es política de Epic Charter Schools (la "Escuela") reconocer y facilitar el derecho del público a acceder y revisar los registros escolares para que puedan ejercer su derecho a estar informados sobre la Escuela. Los registros de la Escuela y sus empleados estarán abiertos para inspección o reproducción durante el horario laboral habitual. La escuela no está obligada a divulgar información contenida en sus registros excepto de conformidad con las disposiciones de la Ley de Registros Abiertos, Título 51, Estatutos de Oklahoma, Sección 24 A. I, y solo en la medida en que dicha Ley no viole la Ley Federal. Todos los registros confidenciales de los estudiantes, según lo define la ley estatal y federal, serán confidenciales y serán accesibles solo para el personal autorizado. Además, el líder de la escuela puede establecer reglas razonables de procedimiento mediante las cuales se pueden inspeccionar los registros públicos.

Tarifas de Copia y Búsqueda de Documentos

El líder de la escuela cobrará una tarifa para recuperar los costos directos razonables de copiar los registros del distrito. El Líder de la escuela también cobrará una tarifa por los costos directos de la búsqueda de registros escolares con fines comerciales o para búsquedas que causen una interrupción excesiva de las funciones esenciales de la escuela. En ningún caso se cobrará una tarifa de búsqueda por registros necesarios para el interés público, incluidos, entre otros, comunicados a los medios de comunicación, académicos, autores y contribuyentes que buscan determinar si los funcionarios de la Escuela son honestos, fieles y competentes. en el desempeño de sus funciones como servidores públicos. La escuela ha establecido las siguientes tarifas para la copia de documentos de registros y/o búsqueda de documentos:

- 8.5 x 11 o 8.5 x 14 25¢ por página
- Investigación y Compilación \$15.00 por hora

Aquellos que hagan las solicitudes deberán realizar el pago del registro y el pago de la tarifa de copia y/o búsqueda antes de recibir los registros.

Aviso de la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA)

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante.

Estos son:

1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso. Los padres o los estudiantes elegibles deben presentar a la escuela una solicitud por escrito que identifique los registros que desean inspeccionar. El líder de la escuela hará los arreglos necesarios para el acceso y notificará al padre o al estudiante elegible sobre la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.
2. El derecho a solicitar la enmienda de los registros educativos del estudiante que el padre o el estudiante elegible crea que son inexactos o engañosos. Los padres o estudiantes elegibles pueden pedirle a la escuela que enmiende un registro cuando exista sospecha de que la información es inexacta o engañosa. El proceso incluye escribir al director de la escuela, identificar claramente la parte del registro que desean cambiar y especificar por qué es inexacto o engañoso. Si la escuela decide no enmendar el registro según lo solicitado por los padres o el estudiante elegible, la escuela notificará al padre o al estudiante elegible de la decisión y les informará de su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de audiencia a los padres o al estudiante elegible cuando se les notifique del derecho a una audiencia.
3. El derecho a dar su consentimiento para la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice su divulgación sin consentimiento. Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la de los funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por la escuela como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluida la salud del personal médico y el personal de la unidad policial); una persona que sirve en la Junta Escolar; una persona o empresa con quien la

escuela ha contratado para realizar una tarea especial (como un abogado, auditor, consultor médico o terapeuta); o un padre o estudiante que sirve en un comité oficial, como un comité disciplinario de quejas, o que ayude a otro funcionario escolar en el desempeño de sus tareas. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un expediente educativo para cumplir con su responsabilidad profesional. En caso de ser solicitado, la escuela divulga los registros educativos sin consentimiento a los funcionarios de otro distrito escolar en el que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse. (Nota: FERPA requiere que la escuela haga un intento razonable de notificar al estudiante sobre la solicitud de registros a menos que indique en su notificación anual que tiene la intención de enviar los registros).

4. Los "funcionarios de la escuela" son empleados de la escuela con responsabilidad general o específica de promover los objetivos educativos de la escuela o de terceros bajo contrato con la escuela para proporcionar servicios administrativos profesionales, comerciales y similares relacionados con la misión educativa de la escuela. Las personas cuyas responsabilidades les colocan dentro de esta categoría incluyen a maestros; asesores; consejeros; decanos, jefes de departamento, directores y otros funcionarios administrativos responsables de alguna parte de la empresa académica o una de las actividades de apoyo; personal de salud; patrocinadores administrativos y docentes de clubes, organizaciones, etc .; miembros, incluidos estudiantes y exalumnos, de los comités oficiales, personal empleado para ayudar a los funcionarios escolares a cumplir con sus responsabilidades profesionales; y personas o entidades bajo contrato con la escuela para proporcionar una tarea o servicio específico relacionado con la misión educativa de la escuela. El acceso de estos oficiales está restringido cuando sea práctico y solo tendrán acceso a la parte del expediente del estudiante, necesaria para el desempeño de las funciones asignadas.

5. Los "intereses educativos legítimos" se definen como intereses que son esenciales para el proceso general de educación pública prescrito por el cuerpo de políticas adoptado por la junta directiva. Los intereses educativos legítimos incluirían la enseñanza, la investigación, el servicio público y actividades de apoyo directo como asesoramiento académico, asesoramiento general, disciplina, asesoramiento vocacional y colocación laboral, asesoramiento, servicios médicos, seguridad y actividades de asistencia

académica. Además, la escuela reconoce oficialmente las actividades curriculares apropiadas que generalmente apoyan los objetivos generales de la institución y contribuyen en general al bienestar de todo el cuerpo estudiantil y específicamente a muchas personas que participan en estas actividades. Estas actividades incluyen deportes universitarios e intramurales, clubes de intereses específicos y gobierno estudiantil.

6. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de EE. UU. con respecto a presuntas fallas de la escuela para cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la Oficina que administra FERPA es:

El nombre y la dirección de la Oficina que administra FERPA es: Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares Departamento de Educación de los EE. UU. 400 Maryland Avenue, S. W. Washington, D. C. 20202-5920

AVISO A LOS PADRES CON RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

FERPA, es una ley federal, requiere que la escuela, con ciertas excepciones, obtenga su consentimiento por escrito antes de la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de su hijo. Sin embargo, la Escuela no divulgará la "información de directorio" debidamente designada sin el consentimiento por escrito de los padres, a menos que usted haya informado a la Escuela de lo contrario de acuerdo con los procedimientos de la Escuela. El término "información de directorio" puede incluir lo siguiente:

1. Nombre del estudiante
2. Dirección
3. Lista de teléfonos
4. Dirección de correo electrónico
5. Fotografía
6. Fecha y lugar de nacimiento
7. Campo de estudio principal
8. Fechas de asistencia
9. Nivel de grado
10. Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos
11. Peso y estatura de los miembros de los equipos deportivos
12. Escuela a la que asistió más recientemente

Como resultado, a menos que un padre o estudiante elegible notifique a la escuela por escrito dentro de los treinta (30) días posteriores a la inscripción de cada año escolar de su elección para que la escuela divulgue la información anterior (cada categoría de información debe solicitarse específicamente), la escuela no divulgará información del directorio.

Formulario de Publicación de Fotos, Videos, Sitios Web y Redes Sociales (Exclusión Voluntaria)

En ocasiones, los representantes y/o empleados de Epic Charter Schools pueden tratar de fotografiar, grabar en video y/o entrevistar a personas en relación con programas, proyectos o eventos escolares. Con el fin de publicar fotografías, secuencias de video y/o comentarios, y/o publicar en los sitios web

de la escuela, las redes sociales y los materiales impresos, Epic Charter Schools ofrece [este formulario](#) como aviso para optar por no participar en ningún material audiovisual como estudiante. Para optar por no participar en la autorización de uso de material audiovisual que incluya a su estudiante, [haga clic aquí para completar](#) y enviar el formulario de exclusión voluntaria (no es necesario realizar ninguna acción si no elige excluirse).

Información Importante

Las políticas y regulaciones de Epic Charter Schools, o cualquier cambio a las políticas y regulaciones después de la publicación de esta guía reemplazan toda la información proporcionada en este manual. Para obtener información más detallada, se recomienda a las familias comunicarse con la oficina de administración o acceder a las actualizaciones en línea.

Modificado 01/17/18